



AVISO A LA COMUNIDAD

RADICADO:	05001 33 33 036 2021 00007 00
ACCION	POPULAR
DEMANDANTES	LUZ ALBA BAENA MONSALVE
DEMANDADOS:	CORANTIOQUIA Y OTROS
ASUNTO:	AVISO A LA COMUNIDAD

EL SECRETARIO del JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN, se permite dar a conocer a la comunidad, la existencia del trámite de la ACCION POPULAR Instaurada por la señora LUZ ALBA BAENA MONSALVE con c.c. 32.302.748, contra el MUNICIPIO DE GIRARDOTA, CORANTIOQUIA, PAVIMENTAR S.A. Y PROCOPAL S.A., radicada 050013333036 2021-00007, para la protección de los derechos colectivos de GOCE DE UN AMBIENTE SANO, EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE DESASTRES, A LA INTIMIDAD, VIDA, SALUD, INTEGRIDAD PERSONAL Y DIGNIDAD HUMANA. ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERESES DE LA COMUNIDAD, RELACIONADOS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

8 de julio de 2021

CARLOS JAIME GÓMEZ OROZCO
SECRETARIO

CALLE 43 NRO. 48 – 55 ED. ATLAS DE MEDELLÍN – TEL 311 610 24 91

Email: adm36med@cendoj.ramajudicial.gov.co